

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de Comisión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, José Salvador Tovar Vargas, Aldo Iván Márquez Becerra, Sandra Alicia Pedroza Orozco y Miriam Reyes Carmona. -----

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las 13:08 del 23 de abril de 2025. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 3 levantada con motivo de la reunión de fecha 25 de febrero de 2025, en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión. En el mismo acto se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta. -----

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dió cuenta con la siguiente correspondencia: 1) El secretario general de este Congreso, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite informe de los juicios de amparo en trámite con corte al mes de marzo de 2025; se dio trámite de enterados. 2) El secretario general del Congreso del Estado solicita a las Comisiones Legislativas, informen a la Junta de Gobierno y Coordinación Política las consultas pendientes y las que estén próximas a solicitarse, a efecto de elaborar una calendarización de consultas para desarrollarse en los meses de abril y septiembre; se dio el trámite de enterados y que se informará de las consultas a aprobarse por la Comisión. 3) Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Santa Cruz de Juventino Rosas, Moroleón, Salamanca, Guanajuato, San Diego de la Unión, Uriangato, Gto., el subdirector de Normatividad de la Secretaría del Ayuntamiento de León, Gto., así como la directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por

la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agreguen a su expediente. 4) Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Santa Cruz de Juventino Rosas, Moroleón, Salamanca, Guanajuato, Uriangato, San Diego de la Unión, Gto., el subdirector de Normatividad de la Secretaría del Ayuntamiento de León, Gto., así como el director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracciones I, III y X; y se adicionan los artículos 11-1; 14, fracciones VII-1 y VII-2; y, 18, fracción XXXI-1, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agreguen a su expediente. 5) Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Santa Cruz de Juventino Rosas, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Uriangato, San Diego de la Unión, Silao de la Victoria, Gto., el subdirector de Normatividad de la Secretaría del Ayuntamiento de León, Gto., así como el director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 Bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agreguen a su expediente. 6) La coordinadora jurídica de la Dirección General del Instituto de Planeación y la directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y de Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento; se dio el trámite de enterados y que se agreguen a su expediente. 7) La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite estudio de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción XV al artículo 55 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agregue a su expediente. 8) La directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite estudio de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 18, fracción XI; 30 primer párrafo y 38, y adicionar las fracciones XII y XIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados y que se agregue a su expediente. -----

En el desahogo del punto 4 del orden del día la presidencia propuso modificar las metodologías de estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: a) Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 531/LXV-I). b) Iniciativa formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 Bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 113/LXVI-I). c) Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar los artículos 18, fracción XI; 30 primer párrafo y 38, y adicionar las fracciones XII y XIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 124/LXVI-I). Lo anterior, a efecto de agregar el siguiente punto: *Se generará el proceso de consulta con grupos en situación de vulnerabilidad en términos de lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, a través de la secretaría general del Congreso del Estado.* Se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión, la modificación a las metodologías de trabajo. En consecuencia, la presidencia ordenó comunicar los acuerdos aprobados a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes, asimismo que se informará de las consultas a realizarse al secretario general. -----

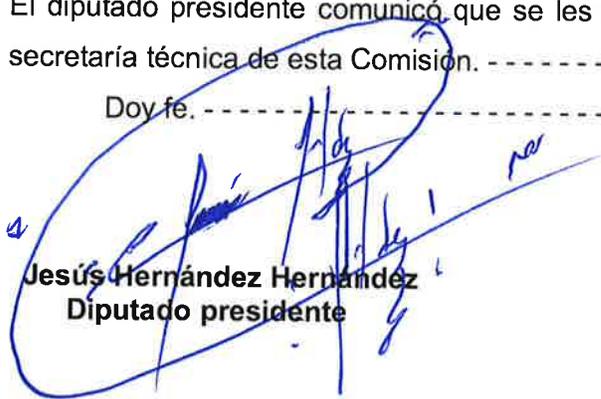
Respecto el punto 5 del orden del día, toda vez que les fue circulado a las y los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de Punto de Acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para coordinar las acciones necesarias a fin de ratificar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, la presidencia propuso realizar la dispensa de lectura y la aprobación del mismo en un solo acto. Se sometió a discusión y resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión, tanto la dispensa de lectura como el proyecto de dictamen. En

consecuencia, se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la mesa directiva para que se agendará en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el punto 6 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 13:19 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión. -----

Doy fe. -----



Jesús Hernández Hernández
Diputado presidente



Miriam Reyes Carmona
Diputada secretaria